

AUTORIZA COMPENSACION

DECRETO N° 2850
Sección 1era
LA CISTERNA, 14 JUN. 2012

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de compensación, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de compensación, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRE	Nº DE HORAS	DESDE	HASTA	PEND.
ALEGRIA SEPULVEDA CRISTIAN	01:00	07/06/12	07/06/12	21:45
DAVILA BRAVO SANDRA	01:00	29/05/12	29/05/12	22:00
DAVILA BRAVO SANDRA	02:30	04/06/12	04/06/12	19:30
DAVILA BRAVO SANDRA	01:30	07/06/12	07/06/12	18:30
FIGUEROA SANCHEZ JOSE	02:30	08/06/12	08/06/12	16:30
GOMEZ MEIER MARIA E.	08:00	08/06/12	08/06/12	80:00
GONZALEZ PALMA BENITO	01:00	09/06/12	09/06/12	37:30
LLANOS BUSTOS MARITZA	03:00	05/06/12	05/06/12	26:40
ORELLANA MATURANA MAURICIO	01:50	08/06/12	08/06/12	08:55
RUIZ ZAPATA GLADYS	03:00	04/06/12	04/06/12	93:45
SOBARZO HIDALGO AURA	04:30	04/06/12	04/06/12	313:15
TIZNADO LOPEZ CARLOS	02:45	01/06/12	01/06/12	83:00
YAÑEZ PARRAGUEZ LORENZO	02:30	11/06/12	11/06/12	30:30
VILA RUIDIAZ CLAUDIA	01:00	04/06/12	04/06/12	903:00
VILA RUIDIAZ CLAUDIA	01:00	05/06/12	05/06/12	902:00
VILA RUIDIAZ CLAUDIA	01:00	06/08/12	06/06/12	901:00
VILA RUIDIAZ CLAUDIA	01:00	08/06/12	08/06/12	900:00
VILA RUIDIAZ CLAUDIA	01:00	11/06/12	11/06/12	899:00
VILA RUIDIAZ CLAUDIA	01:00	12/06/12	12/06/12	898:00

ANOTESE, COMUNIQUESE Y LUEGO ARCHIVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



GLORIA SOTO REYES
JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"